

Consulta

Previa | Libre | Informada
para **Grupos**
de **Atención**
Prioritaria

Consulta previa, libre, informada y de buena fe a las **personas migrantes guanajuatenses y residentes en el extranjero** en materia de acción afirmativa y postulación de candidaturas para el Proceso Electoral Local 2026-2027.

Convocatoria

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 35 fracciones I y II, 41 fracción V apartado C y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 7 y 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 23 de la Convención Americana de los Derechos Humanos; 41 y 42 de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares; principio 31 de los Principios Interamericanos sobre los Derechos Humanos de Todas las Personas Migrantes, Refugiados, Apátridas y las Víctimas de la Trata de Personas; artículos 1, 15, 31, 42 y 45 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Guanajuato y; 2, 3, 10 y 11 de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato.



NMX-R-025-SCFI-2015
Registro: RPrIL-071

Organización certificada desde el 26 de enero de 2017 y recertificada el 11 de febrero de 2025 con fecha de expiración del 11 de febrero de 2029.

www.ieeg.mx

Convoca:

A las personas migrantes guanajuatenses y residentes en el extranjero, así como a las personas líderes de organizaciones migrantes de guanajuatenses interesadas en participar en la consulta previa, libre, informada y de buena fe.

El propósito es recibir sus opiniones, propuestas y planteamientos en torno a la implementación de las **acciones afirmativas** y los mecanismos normativos idóneos para la acreditación de la **autoadscripción calificada** en la postulación de candidaturas para el **Proceso Electoral Local 2026-2027**, con el objeto de garantizar de manera sustantiva sus derechos político-electorales y de representación política.

La consulta se desarrollará bajo las siguientes:

Bases

Primera. Actores del Proceso de Consulta.

- a) Personas a consultar:** Personas migrantes guanajuatenses y residentes en el extranjero, así como personas líderes de organizaciones de la sociedad civil de migrantes guanajuatenses.
- b) Autoridad Responsable:** El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG).
- c) Órganos Técnicos:** La Secretaría de Derechos Humanos del estado de Guanajuato, a través de la Subsecretaría de Atención a Personas Migrantes y en contexto de Movilidad.
- d) Órgano Garante:** Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PRODHEG).

Segunda. Objeto y Materia de la Consulta.

La Consulta tendrá por objeto recabar opiniones, comentarios, propuestas y sugerencias respecto a las acciones afirmativas implementadas por el IEEG en el Proceso Electoral Local 2023-2024 referentes a la postulación de las diputaciones y regidurías migrantes, así como los mecanismos adecuados y suficientes para acreditar la autoadscripción calificada.

Tercera. Modalidad de Participación y Entornos Seguros.

En atención al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y buscando maximizar la participación, las fases de la consulta se realizarán bajo una **modalidad virtual**. Los cuestionarios de la consulta estarán disponibles en formato digital en el micrositio web oficial del IEEG, así como en las redes sociales de Voto Guanajuatense en el Extranjero.

Asimismo, el IEEG garantizará la interpretación de la información necesaria en Lengua de Señas Mexicana en las distintas fases de la Consulta, así como la traducción de la información al idioma inglés con la intención de generar mayor difusión y en concordancia con el derecho a la información.

Cuarta. Procedimiento y Fases de la Consulta.

a) Fase informativa y deliberativa: El IEEG difundirá la convocatoria y los materiales informativos a través del micrositio web oficial del IEEG, y en las redes sociales de Voto Guanajuatense en el Extranjero, las organizaciones migrantes y los consulados de México en el extranjero.

b) Fase Consultiva: En esta fase se tienen consideradas dos vías para la realización de la Consulta:

- **Dos mesas de diálogo virtuales** a través de la plataforma Zoom el 10 de julio de 19:00 a 21:00 horas tiempo del Centro de México (18:00 a 20:00 horas en el horario de California y 20:00 a 22:00 horas en el horario de Texas e Illinois).

Así como el **11 de julio** de 17:00 a 19:00 horas tiempo del Centro de México (16:00 a 18:00 horas en el horario de California y 18:00 a 20:00 horas en el horario de Texas e Illinois).

Las mesas de diálogo serán grabadas por lo que previamente se solicitará la autorización de cada una de las personas participantes para la grabación de su voz e imagen, con el fin de recabar de manera formal las propuestas, opiniones y planteamientos que cumplen con el objetivo de la Consulta. Además, se elaborarán actas de cada una de las mesas de diálogo.

- **Cuestionario disponible en línea** a través del micrositio web oficial del IEEG y de las redes sociales de Voto Guanajuatense en el Extranjero del **10 de julio al 10 de agosto**.

C) Fase de Seguimiento de Acuerdos y Sistematización: Durante el mes de agosto de 2026, el IEEG sistematizará la información recopilada en los cuestionarios y mesas de diálogo. Se elaborará un informe técnico y el proyecto de acuerdo que integrará las opiniones viables para la emisión definitiva de las acciones afirmativas del Proceso Electoral Local 2026-2027 por parte del Consejo General, previo al inicio formal del proceso electoral.

Quinta. Medios de Información y Enlaces.

Para resolver dudas, recibir asesoría o solicitar el envío de cuestionarios digitales, las personas interesadas pueden comunicarse a través de los siguientes canales:

■ Página Electrónica y Micrositio: <https://ieeg.mx/consulta-gap>

■ Teléfono: 473-735-3000 Ext. 3210

Así como mediante las redes sociales de Voto Guanajuatense en el Extranjero:

Facebook: Voto Extranjero Guanajuatense IEEG

Instagram: voto.extranjeroguanajuatense

TikTok: voto.extranjero.gto

YouTube: VotoExtranjeroGuanajuato

Facebook IEEG: IEEG Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Sexta. Casos no previstos.

Los ajustes operativos y situaciones no previstas en la presente convocatoria serán atendidos y resueltos, en el ámbito de sus atribuciones, por la CGAP, la Secretaría Ejecutiva o el Consejo General del IEEG.